



Ayuntamiento de
PETRER

ANUNCIO

La Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Petrer, en su sesión del día 9 de febrero de 2017, aprobó la modificación de las bases de la convocatoria para la provisión de un puesto de trabajo de técnico de Normalización Lingüística, con destino en el departamento de Cultura, mediante el sistema de nombramiento provisional por mejora de empleo.

Las bases están a disposición de los interesados en el tablón de anuncios de la Corporación y en la página web municipal (www.petrer.es).

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales contados desde el siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Petrer, a 16 de febrero de 2017

EL ALCALDE, Fdo. Alfonso F. Lacasa Escusol